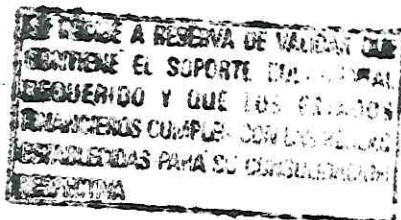




COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.

PLOMEROS No. 55 CIUDAD INDUSTRIAL TEL. (311) 2 14 37 84 – 214 62 28 TEPIC,
NAYARIT; RFC. CEF900731465 CORREO ELECTRONICO comitenay@hotmail.com



OFICIO No. COMITÉ/493/2026
ASUNTO: Avance de Gestión Financiera
Tepic, Nayarit; a 15 de Julio del 2026

L.C. JOSE LUIS RIVERA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS, DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E.



Con la finalidad de dar cumplimiento a la presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaría de Nayarit; (CEFPENAY), derivado de las obligaciones estipuladas en la Ley General de Contabilidad, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, en su Artículo 36. Fracción III, así como lo establecido en la normatividad, reglas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se hace entrega del Informes de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre de enero a junio del 2026.

1.- INFORMES DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA:

1. Exposición de motivos con cifras del trimestre que se reporta (Enero – junio 2026)
2. Exposición de motivos con cifras acumuladas al cierre del periodo (Enero – junio 2026)
3. Flujo operacional con cifras del trimestre que se reporta (Enero – junio 2026)
4. Flujo operacional con cifras acumuladas al cierre del periodo (al 30 de junio 2026)
5. Datos básicos y cifras relevantes en el trimestre que se reporta (Enero – junio 2026)
6. Datos básicos y cifras relevantes acumuladas al cierre del periodo (Enero – junio 2026)
7. El avance del cumplimiento de los Programas (MIR) al 30 de junio 2026.
8. Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2026
9. Estado de Actividades con movimientos del trimestre que se presenta (Enero – junio 2026)
10. Estado de Actividades con movimientos acumulados (Enero – junio 2026)
11. Notas al Informe de Avance de Gestión Financiera.
12. Formatos de la Ley de Disciplina Financiera del 1 al 6 A, B, C y D.

2.- FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

En relación con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados el 11 de Octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (Criterios de la LDF), emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así como cada uno de los documentos se presenta conforme al formato establecido y atendiendo las recomendaciones específicas estipuladas en el Instructivo de Llenado ANEXO 2 publicado en el Diario Oficial en mención.

- a) Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
- b) Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Publica y Otros Pasivos – LDF
- c) Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
- d) Formato 4 Balance Presupuestario –LDF



COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.

PLOMEROS No. 55 CIUDAD INDUSTRIAL TEL. (311) 2 14 37 84 – 214 62 28 TEPIC,
NAYARIT; RFC. CEF900731465 CORREO ELECTRONICO comitenay@hotmail.com

- e) Formato 5 Estado de Ingresos Detallado – LDF
- f) Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
- Formato 6 a).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación por Objeto del Gasto).
- Formato 6 b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Administrativa).
- Formato 6 c).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Funcional).
- Formato 6 d).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

La información corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2026, mismo que cumple en su forma y contenido con lo dispuesto en la normatividad, reglas, lineamientos, criterios y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) misma que las cifras reportadas son uniformes entre los distintos Estados Financieros, Presupuestarios y Programáticos.

Así mismo se hace entrega de manera impresa y en dispositivo electrónico con formato Excel y PDF debidamente requisitados.

Sin otro particular y en espera de dar cumplimiento, a las Leyes en la materia, normatividad, reglas y Lineamientos emitidos por el (CONAC).

Me despido de usted como su más atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

L.I. RAFAEL PEREZ GOMEZ

Coord. Administrativo del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S.C.
(CEFPENAY)



C.c.p. Archivo